



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de comprar y/o producir repelente con el objetivo de garantizar el abastecimiento y distribución de los productos necesarios para la prevención de la picadura del mosquito vector a los efectos de prevenir la transmisión de enfermedades.

Varinia Drisun
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto surge en el marco de la actual epidemia de dengue que afecta a la Argentina y en particular a nuestra población santafesina, la cual se torna muy preocupante debido al aumento de los casos de personas infectadas y las muertes producidas por enfermedad. Como consecuencia de este brote de dengue histórico en la Argentina, se está produciendo una saturación en los servicios de salud, lo cual agrava más la situación actual.

De acuerdo al último Boletín Epidemiológico Nacional (semana 10 del año 2024) desde la SE 31/2023 hasta la SE 10/2024 se registraron en Argentina 120.007 casos de dengue. En el mismo período 248 casos fueron clasificados como dengue grave (0,20 %) y 79 casos fallecidos. Durante 2024, desde la SE 1 a SE 10 se notificaron 102.898 casos de dengue (lo que representa el 86% de los 120.007 casos registrados en la temporada 2023/2024 hasta el momento). Para el mismo período en 2023 se habían registrado 8.343 casos, lo que representa un aumento de 11,3 veces en el presente año.

En lo que hace a la provincia de Santa Fe, desde la SE 01 hasta la SE 10 del 2024 se confirmaron 16.832 casos de dengue. En los 19 departamentos provinciales se confirmaron casos, distribuyéndose el 62,7% en el Departamento Rosario; 7,3% La Capital; 4,7% Castellanos, 4,2% San Cristóbal, 4% San Lorenzo y Las Colonias.

Según fuentes provinciales oficiales¹, a los casos confirmados hay que multiplicarlos por 10, para tener una idea del impacto real del brote de dengue en la provincia de Santa Fe.

Teniendo en cuenta esta situación y la actual crisis económica y social que afecta al país, con aumento de los niveles de pobreza e indigencia, solicitamos que el Ministerio de Salud evalúe la posibilidad de comprar y/o producir y distribuir repelente de manera gratuita, ampliando la entrega no sólo a

¹ <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/279795/>



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

situaciones de bloqueo conforme al actual protocolo sino también a todos los usuarios del sistema público de salud, priorizando los centros urbanos con mayor circulación comunitaria.

Sra. Presidenta, por todo lo expuesto solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Varinia Drisun
Diputada Provincial